

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información y de Intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION E IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

TELEFONO NUMERO 25

SUSCRIPCION

SEGOVIA, mes..... 1 peseta.  
FUERA, trimestre..... 3'50 id.  
NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

## La confesión de D. Melquiades

La prensa de Madrid nos enteró del discurso pronunciado por el orador ilustre don Melquiades Alvarez, en el mitin que celebró el domingo en Madrid la conjunción republicano-socialista. En aquel acto, el diputado asturiano, bajo el nombre de «confesión», dedicó sendos párrafos a explicar el entusiasmo que siente ante el nuevo bloque formado con carácter revolucionario por las masas radicales de nuestra esfera política.

Nunca como ahora el señor Alvarez usó del idioma tan propiamente, porque jamás como en estos momentos necesitó de la confesión para que le fueran perdonadas por el socialismo las invectivas que en otras ocasiones le ha dirigido, atribuyendo a las ideas colectivas una significación contraria a toda libertad, a todo progreso social y político.

A renglón seguido de perorar Pablo Iglesias afirmando que la revolución política está llegando, y de mover a sus correligionarios a emplear la fuerza para dar el último golpe, hablaba don Melquiades Alvarez, declarando que la Monarquía desaparecerá en breve, y pidiendo a los socialistas su concurso para remover obstáculos, sin duda porque los republicanos no tienen ambiente en el país y necesitan de la fuerza numérica de la clase trabajadora para derrocar un régimen que a los republicanos estorba. No dijo don Melquiades cuál era concretamente lo que los republicanos ofrecían a cambio de tan importante servicio y acaso lo llamó, ya porque al formular programa se encontraría con el de los mismos monárquicos, que más que los republicanos velan por el paulatino mejoramiento de la clase menesterosa, o ya porque el programa está contenido en la frase «destrucción».

Confesó a seguida don Melquiades que hubo un tiempo en que creyó que la Monarquía se democratizaría, y ha visto últimamente con dolor que resurgen en don Alfonso, por caso de atavismo, los signos teocráticos de la monarquía de los Austrias; y sin duda que esta teocracia debe ser tendencia de tres ó cuatro meses, porque apenas ha pasado ese tiempo desde la fecha en que el señor Alvarez coqueteaba con el señor Moret y daba por cierto que el partido liberal merecía todo el apoyo de los republicanos gubernamentales. Reciente tenemos aquel bloque verbalista que recorrió varias poblaciones, Segovia entre ellas, y en el que don Melquiades Alvarez caminó del brazo de hombres como Francos Rodríguez, que forma parte muy visible de la pléyade del liberalismo gobernante.

Y cuando el partido liberal tiene al frente del Gobierno al más radical de sus hombres, cuando se anuncia una reforma concordatoria y una limitación de órdenes religiosas, efectuada con la Santa Sede; cuando ha desaparecido ese abúlico y debilísimo Moret, juguete de un bloque de asociados al festín político, levanta su voz el tribuno del republicanismo, tronando contra la Monarquía, contra los liberales y contra Canalejas, declarando que se impone la necesidad de barrer a lo existente y asegurando ¡oh pasmo! que los hombres de ciencia y de

valer se hallan al lado de los ideales republicanos.

Bien quisieran don Melquiades y sus adeptos que la limitación de órdenes religiosas, la reforma del Concordato, y en general, todo lo relativo a las relaciones de Iglesia y Estado se realizase, pero sin acuerdo entre ambas potestades, mediante una ruptura completa con Roma; y de no ser así, no existe política ni diplomacia que le acomode, a no ser la política moretista que tenía su inspirador en don Melquiades, el cual se contemplaba ya futuro jefe de la grey liberal, con ó sin Monarquía, que esto era lo de menos para quien profesa la teoría de la accidentalidad de la forma de Gobierno.

Excusado es decir que los asistentes al mitin aplaudieron a don Melquiades y que estos aplausos fueron la absolución que mereció a la conjunción aquella sincera confesión, de uno de los más brillantes oradores nacionales.

## EL COCHE CORREO DE CUÉLLAR

La comarca protesta.—Gestiones del Sr. Marqués de Santa Cruz.

Ha marchado a Madrid el alcalde de Cuéllar, que es portador de la protesta de más de treinta pueblos de la comarca, interesados en la continuación del servicio del coche correo diario entre Segovia y Cuéllar.

El señor alcalde hará entrega de dicha protesta al Director general de Correos.

El diputado por el distrito de Cuéllar, señor Marqués de Santa Cruz, viene celebrando frecuentes entrevistas con el Director de Correos señor Sgasta, interesando de éste una solución satisfactoria para los intereses de la comarca perjudicada con el proyecto de conducción de la correspondencia en tiburí, entre Segovia y Cuéllar.

Los entusiasmos puestos al servicio de la causa de su distrito por el señor Marqués de Santa Cruz y por el senador señor Matosanz y la actividad y celo con que la villa de Cuéllar ha emprendido las gestiones necesarias para el logro de sus deseos, permiten concebir esperanzas de una próxima y satisfactoria solución en el asunto.

## Para las familias de los reservistas

Prórroga de pensiones

El «Diario oficial de la Guerra» publica la siguiente real orden:

«Visto el escrito remitido a este Ministerio por el capitán general de la primera región en 23 de Febrero último, consultando acerca del abono de pensiones concedidas a esposas de individuos reservistas desaparecidos en campaña; y considerando que mientras no se dicte resolución en los expedientes con tal motivo incoados, no pueden existir motivos suficientes para determinar la muerte ó la desaparición y las condiciones en que una ú otra ocurrieran, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien resolver lo siguiente:

1.º Que continúen abonándose las mencionadas pensiones, en tanto no se depuren los mencionados extremos, imprimiéndose á dichos fines la mayor actividad posible en la tramitación y resolución de los citados procedimientos.»

2.º Que cuando en las actuaciones quede comprobado el hecho de la muerte en función de guerra, se una testimonio de la defunción al expediente de derechos pasivos, haciéndose en él la declaración oportuna á los efectos de la ley de 8 de Julio de 1900.

3.º Que en aquellos casos en que

únicamente quede comprobado el hecho de la desaparición en combate, se haga asimismo el señalamiento definitivo, y

4.º Que en aquellos otros casos en que resulte deserción del individuo, ó por otra cualquiera causa desaparecido en circunstancias que no puedan reputarse ni como hecho de armas, ni como acto del servicio, se den de baja en nómina á los pensionistas.

## Las Juntas de Reformas Sociales del partido de Segovia

Con el fin de dar cumplimiento á una disposición del señor Gobernador civil de la provincia, referente á la constitución de la Junta provincial de Reformas Sociales, por el Alcalde de Segovia, Sr. Zúñiga, se ha comunicado á las Juntas locales de este partido que deben hacer inmediatamente el nombramiento de un delegado para que asista á estas Casas Consistoriales el día 19 del actual.

En este día y presididos por el señor Zúñiga, procederán al nombramiento de un vocal y un suplente para formar parte de la Junta provincial de Reformas Sociales.

Este organismo, que en la actualidad se halla sin constituir, comenzará á funcionar tan pronto como sean nombrados, por los partidos correspondientes, los vocales que les representen.

## LA JORNADA REGIA

Noticias directas y fidedignas nos permiten asegurar que por este año no habrá jornada regia en La Granja.

S. M. la Reina doña Victoria irá muy pronto á San Sebastián, y el Rey, requerido por necesidades de gobierno, tales como la apertura de las Cortes, permanecerá en Madrid.

## Para las damas

LAS SOMBRILLAS

Entre los accesorios á que actualmente se concede toda clase de atenciones, destacan las sombrillas.

La del estilo directorio y japonés triunfan y se ven halagadas con el favor de las más refinadas elegantes.

La variedad es inmensa, marisante; pero lo es aún más la de sus puños, alguno de los cuales son verdaderas preciosidades, caprichos rarísimos por su buen gusto y originalidad. Otros, en cambio, son inadmisibles extravagancias, feas á la vista y molestas en el uso.

Como es lógico no faltan puños «Chantier», tallados muy delicadamente y polioromados, y al lado de ellos bien pueden figurar por su belleza, los esmaltados, cuya forma es la del hongo.

Las sombrillas de encaje han cedido en gran parte el campo que ocupaban, reservándose hoy solamente para ocasiones solemnes y muy raras. En cambio las de tejidos estampados, «imprimés», sean de muselins, de seda, de cachemir ó de tafetán, gozan de mucho favor. La novedad son las sombrillas de vivos múltiples colores, los cuales, sin embargo de ser fuertes, no resultan chillones é inarmónicos, por ser finos y muy artísticamente combinados.

Estas serán, más que las de un solo color, las sombrillas que en el próximo verano hamos de ver en playas y balnearios.

Mlle. CAPELINA

Paris, Junio de 1910.

## NOTICIAS MILITARES

Ayudante

Ha sido nombrado ayudante del general López Domínguez, el capitán de Artillería don Manuel Esquivias.

La plaza de San Hermenegildo

Ha solicitado la plaza de San Hermenegildo el comandante de Artillería don José León y Durán.

Licencias temporales

Está ya dispuesto que se concedan licencias cuatrimestrales; por antigüedad, á los individuos del ejército, del reemplazo de 1908.

## Los trigos castellanos

El Consejo de Agricultura de Palencia, ha dirigido una circular á todos sus similiares de España, solicitando el apoyo de éstos para impetrar del Gobierno la reforma del arancel, en sentido que evite la ruinoso competencia de los trigos extranjeros.

Problema éste de tan extraordinaria importancia para la provincia de Segovia, esencialmente agrícola, como todas sus hermanas de Castilla, el Consejo provincial de Agricultura, á cuyo frente se halla el señor Carai, cuyas iniciativas, celo y actividad están bien probados, tomará una parte muy activa en la defensa de nuestros intereses agrícolas, seriamente amenazados por la inesperada baja de los trigos.

## La isla de Cortegada

La Comisión de Villagorcia, que se encuentra en Madrid, para resolver el asunto de la isla de Cortegada, ha entregado al señor Cobián la escritura de la cesión de la isla á S. M. el Rey.

En la actualidad, aquella isla pertenece solamente al alcalde y presidente de la Cámara de Comercio de Villagorcia, quienes hacen de ella en la referida escritura donación al Rey.

Si, como parece, no surge ninguna dificultad, en esta semana se firmará la escritura de aceptación.

EN PROVINCIAS

## JOVEN ASESINADA

Palencia 6.—En Valoria del Aloor, ha sido asesinada una joven.

Los detalles del suceso dicen lo siguiente: En un baile que se celebraba en aquella villa, por causas desconocidas, el joven Constantino Mateos Villanueva, dió una puñalada á la joven María Pilar Sánchez, siendo tanta su gravedad que falleció á las ocho y media de la noche.

El agresor ha sido detenido. Este sujeto, es autor también de otro horrible delito.

El 4 del corriente, quiso en la torre de la iglesia, abusar de una niña á la cual maltrató bárbaramente, por resistir á sus deseos.

El suceso ha causado gran sensación.

## El ministro y las cédulas

De unas declaraciones del señor Cobián, publicadas por «El Economista», entresacamos las siguientes, que marcan la transformación que ha de sufrir el impuesto de cédulas personales en el futuro presupuesto.

«Hay que preparar el impuesto sobre las utilidades totales, sobre la renta y ganancias de los ciudadanos, que por ser el más proporcional á sus elementos de vida, es el más justo y el más en armonía con la Constitución.»

En este camino yo establezco la primera paralela sobre base firme, y busco las utilidades verdaderas totales, declaradas y luego comprobadas.

Llegaré hasta la cédula de 2.500 pesetas, para gravar la cifra de utilidad de 250.000 pesetas, y aun otras mayores, que puedan consistir en valores de fácil ocultación.

Establezco que pagarán las cédulas todas las personas naturales y también las jurídicas.

De las personas naturales la pagarán todas las mayores de cierta edad y además las menores que sean dueñas de bienes que les produzcan rentas.

Como personas jurídicas pagarán cédula todas las entidades que representen una personalidad distinta, como las Sociedades de todo género y las Congregaciones religiosas.

Los que me consideren apasionado defensor de las Ordenes religiosas, se convencerán de lo contrario, cuando vean que no sólo las obligaré al pago de todos los tributos de industrial, territorial, etc.; no sólo les haré pagar la equi-

56

MISERIAS DEL CORAZÓN

—«Si tuviera un hermano quisiera que se le pareciese»...

V.

Un poco de todo.

Gabriel se encontró aún dominado por estas impresiones al día siguiente cuando despertó. Después se propuso llevar á efecto el plan formado para el empleo de su tiempo este tercer día, que era visitar algunos monumentos.

Cuando ya se disponía á salir, José le entregó una carta de Mr. Lalonde.

El excelente escribano, en estilo tan pomposo como si se tratara de un documento de la más alta importancia, duplicada á su joven cliente le hiciese el honor de acompañarle á comer aquel mismo día, á las seis en punto.

Gabriel respondió con cuatro líneas muy afectuosas aceptando la invitación, y acto continuo salió á pié, diciendo á José que le dejaba en libertad para ir donde quisiera hasta la tarde que volvería á vestirse.

El espectáculo que nuestro joven forastero debía encontrar en cuanto salvase el dintel de la puerta de su casa provisional, y del cual había ya tomado una idea con solo asomarse á la ventana, era muy distinto del que tanto

FOLLETIN DE «EL ADELANTADO» 53

hasta hacer nacer en la mente ingenua de Gabriel la idea por inclinación y gratitud de pedir la mano de Sidonia, como una reparación debida á su virtud y valer.

El resumen de todas sus reflexiones fué que si su hija no podía llevar á su marido una fortuna como la del conde de Morainville, debía disfrutarla uniéndose á su primo, que indudablemente pediría su mano, vengándose así ambas del solemne chasco que les ofreció el testamento.

Gabriel, se decía la marquesa, lleva un nombre ilustre; Gabriel, desde hace quince días, reúne una de las fortunas más pingües de la Francia; Gabriel tiene un corazón leal, un alma generosa... ¡Qué tesoro para su mujer, y sobre todo para su suegra tener un yerno que no ha perdido las bellas cualidades de la infancia!

Mientras Mme. de Morainville se dormía arrullada por tan dulces ilusiones, Sidonia, cuyo dormitorio estaba contiguo al de su madre, velaba presa de una inquietud que, si aun no era dolorosa, estaba en camino de serlo.

Por especial que había sido el cuidado de su madre de unir los dos vástagos de la misma familia, después de perdida la esperanza de

valencia al de derechos reales de transmisión de bienes, que como ellas no mueren no pagan ahora, un tanto por 100 todos los años de 0,25, sino que cada Congregación, como persona jurídica, pagará una cédula por lo que le corresponda según sus bienes y recursos y además pagarán la suya como personas naturales cada uno de los religiosos y religiosas que la compongan.

Este tributo por cédula, que no se me oculta ha de ofrecer dificultades al plantearle sobre la base de las declaraciones, y con el «control» de la inscripción necesaria, podrá, luego que se aclimate y entre en las costumbres, ser base de tributación más impartante, como sucede en Inglaterra con el «income-tax».

DE LITERATURA

LA FELICIDAD

A mi amiga R. S.

Me pides te diga si existe en este mundo la felicidad, y con sumo gusto te diré, querida, lo que a mí pobre manera de pensar creo.

La felicidad suprema, ó absoluta, es un placer tan intenso como delicioso, puro y sin mezcla, duradero y sin fin, inalterable é inaccesible al temor de que pueda cesar ó debilitarse; y á menudo confundimos el bien con la idea de la felicidad; naciendo esta confusión de la satisfacción de cada una de nuestras necesidades orgánicas; considerando feliz á la persona que satisface sus necesidades más importantes, y se desarrolla de la manera más conforme á su destino; pero sépase, sin embargo, que la felicidad no es precisamente lo mismo que el bien, aun cuando les confundimos en un mismo pensamiento y este nos engaña.

La felicidad humana no consiste en los placeres físicos, ni en la ciencia, ni en las ilusiones de la vida ideal, ni en el poder, ni en la salud, ni en los honores, ni en las riquezas; porque ninguno de estos bienes es constante, perfecto, puro, ni está al alcance de nosotros; ninguno de estos bienes por sí, ni todos ellos juntos pueden hacernos completamente feliz; por eso el único bien que tiene este privilegio es la paz del alma; pues sin la tranquilidad de conciencia, sin el purísimo é inefable placer que sentimos á consecuencia de obrar el bien moral, de nada sirven los honores, ni las haciendas, ni la opulencia, como decía el inmortal Séneca, en una de sus magníficas cartas.

La felicidad humana ó relativa, la felicidad terrestre, es la paz del alma conseguida al cumplimiento del bien moral ó á la práctica de la virtud.

Dios es, por lo tanto, el blanco natural y necesario de nuestros deseos, de nuestros afanes, de nuestro amor y de nuestras esperanzas; no me extraña tu pregunta puesto que eres joven, bella, rica, rodeada de seres que te aman y sin embargo sientes un vacío, buscas un algo, un algo que no hallas; por eso

querida, te digo que la felicidad verdadera no puede encontrarse en la Tierra. Su principio está en Dios.

Aurelia Sastre Santos.

Duración, 5 Junio 1910.

Exámenes en el Instituto

Alumnos no oficiales

Historia Universal

Don Julián Longué, don Pablo Velasco, don José González, don José Martín y don José G. Gil, aprobados.

Historia de España

Don César Collado, notable; don Manuel Gallego, don Ursacio Muñoz, don Pedro de la Pezuela y don Luis Urrutias, aprobados.

Religión.—Segundo curso

Don Francisco de Blas, sobresaliente.

Gramática Castellana

Don Mariano Izquierdo y don Tomás Barbero, aprobados.

Ingreso

Don Isaac Gil, aprobado.

Nociones de Pedagogía

Don Tomás Barbero, notable, y don Fernando Martín, aprobado.

SEGOVIA RELIGIOSA

Novenarios

El día 11 dará principio en la iglesia de San Gabriel (PP. Misioneros), un solemne novenario dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, con plática diaria.

Los ejercicios comenzarán á las seis y media de la tarde.

—Hoy, último martes de los trece dedicados al glorioso taumaturgo San Antonio de Padua, comenzará en la Iglesia de San Antonio el Real, la novena del Santo.

El día 13, fiesta principal, habrá en dicho convento festividad solemne, predicando el M. Rvdo. P. Provincial de Franciscanos.

La fiesta de las Espigas

La sección de la Adoración Nocturna de esta capital celebrará el día 18 la Fiesta de las Espigas, en el Santuario de la Fuencisla.

Al amanecer del domingo día 19, el Santísimo Sacramento recorrerá procesionalmente los alrededores del Santuario.

Pueden asistir á la vigilia y demás actos cuantos fieles lo deseen.

La octava de Corpus

En los conventos de San Juan de Dios y Concepcionistas del Parral (Licenciado Peraltá) se celebrará solemnemente, el día 24, San Juan Bautista, la fiesta de la octava de Corpus.

Ejercicios mensuales

Los del Santo Escapulario el día 19 en los Carmelitas descalzos, y el 26, en San Sebastián, los de la V. O. T. de San Francisco.

Jurisprudencia del Supremo

Intereses de un legado

Tiene importancia para los agraciados con legados por los testadores, la declaración que hizo el Tribunal Supremo

en su sentencia de 13 de Mayo último, al resolver un recurso de casación, por infracción de ley, interpuesto contra una sentencia de la Audiencia de Zaragoza.

Muchas veces estos legados no se entregan á tiempo por los albaceas á los interesados por distintas causas, entre ellas la más principal, de no haber terminado las operaciones divisorias. ¿Qué culpa tienen de esto los legatarios? Deben de percibir intereses por la mora; pero ¿desde cuándo? ¿Desde que ocurrió la muerte del testador, ó desde que reclamaron el legado judicialmente? Lo primero entendió la Audiencia de Zaragoza; lo segundo ha establecido ahora el Supremo, revocado aquel fallo.

Segregación de términos municipales.

La segregación de términos municipales es siempre tema interesante.

En un recurso entablado contra una real orden de Gobernación confirmando un acuerdo de cierta Diputación provincial relativo á la segregación de un barrio de un término municipal, la sala tercera del Supremo, en sentencia del 13 de Abril último, falló:

Que los acuerdos de las Diputaciones provinciales, en materia de segregación de términos municipales, son ejecutivos, siempre que aquellos acuerdos se temen de conformidad con los interesados.

CÁMARA DE COMERCIO

El domingo celebró sesión la Junta Directiva de la Cámara de Comercio en primera citación, acordándose destinar cien pesetas á un premio para el mejor caballo de silla que se presente en el concurso organizado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital con motivo de las próximas ferias, nombrando al vocal don Andrés Reguera para que forme parte del Jurado.

Prestar entusiasta ayuda á la petición dirigida al Gobierno sobre la publicación de las tarifas de ferrocarriles.

La junta tomó también otros acuerdos sobre las próximas ferias y los festejos que han de celebrarse en el mes de Septiembre, y se cambiaron impresiones sobre la orientación del Gobierno respecto á la Ley del descanso dominical.

Instrucción pública

Posesiones

Han tomado posesión de las escuelas de Pajarejos, Migueláñez y Anaya, los maestros don Nicasio López, don Vidal Gómez y don Nemesio Abad, el primero en propiedad y los restantes interinamente.

—No se ha presentado á tomar posesión de la escuela de Serracín, la maestra propietaria doña María Mercedes Rodríguez.

Autorización

El Rector de la Universidad Central, ha autorizado para desempeñar el cargo de maestra de la escuela pública elemental de niñas de Santiuste de San Juan Bautista, á doña Catalina Pérez Samaniego.

Nombramientos

Han sido nombrados maestros interinos de Moraleja de Coes, doña Felicitana Mozo Ortiz; de Requijada, doña Ana Martín Luquero, y de Lsbajos, don Ricardo Rodríguez García.

También ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela pública de párvulos del Centro, de Segovia, doña Joaquina Lagares y Molina.

Movimiento de viajeros

Se encuentra en Segovia el Presidente de la Diputación provincial don José Ramírez Ramos.

—Ayer, en el tren correo de las nueve de la noche pasó por esta capital, con dirección á Lugo, el popular y distinguido escritor gallego don Jesús Rodríguez López, autor de «Gallegadas» y «Passxeiras», libros que han merecido los más entusiásticos elogios de la crítica.

—Han llegado á Segovia el propietario de Toledo don Pedro Costales y su bella hija Pilar, parientes cercanos de los señores de Burgos.

—Procedente de Sepúlveda ha llegado á esta población nuestro particular amigo don Agustín Montalbán.

—También se encuentra entre nosotros el ilustrado primer teniente de Artillería señor Díaz Varela.

—Después de permanecer unos días en Segovia, ha regresado á Cautá, á cuya guarnición pertenece, nuestro buen amigo el primer teniente de Artillería don Rafael Sánchez Gutiérrez.

—En el Hotel del Comercio se hospedan don José Ramírez Ramos, don Eduardo Lamo, don Miguel Elorriaga y don José María Fons.

Academia de Artillería

EXÁMENES DE INGRESO

Primer ejercicio

Aprobaron este ejercicio don Ramón Enriquez Salamanca, don José de Oliva y de Suelves, don Ramón Carmona Pérez, don Ramón Fortuny Truyols, don José Abbal y Abbal, don Juan Abbal y Abbal, don Sebastián Sabater Gavilá, don Enrique Pérez Izquierdo, don Jesús Rodríguez Losada y don Rafael Porta Sihar.

Segundo ejercicio

Don José Barrientos Janes, 10 en Aritmética y 9 en Algebra; don Ignacio Martínez Hernandez, 10 50 y 9; don Gonzalo Gaspar Vicent, 15 50 y 12 50; don Juan Campos Martín, 11 50 y 11 50; don Fernando Ahumada López, 11 y 8 50; don Francisco Canals y González, 7 y 7 50, y don Miguel Vargas Zúñiga, 12 50 y 10 50.

Fueron desaprobados los números 1.146, 1.021, 565 y 559.

Tercer ejercicio

Don Manuel Ríos Bayona, 9 50 en Geometría y 13 en Trigonometría, nota media 11; don José Vila y Fano, 10 y

11, nota media 11 25 y don Luis Malézuza Núñez, 13 y 12, nota media 11 187. Fueron desaprobados los números 148 y 388.

EN MUNOPEDEO

UNA RIÑA

En Cuesta Caloneda, término municipal de Muñopedro, se ha desarrollado una reyerta entre tres vecinos de Maello (Ávila), llamados Serafín Muñoz, José Garcinúñez y Baltasar Martín, por resentimientos personales.

El Baltasar Martín ha resultado con lesiones que le han sido ocasionadas con una ahijada.

La benemérita ha detenido á sus agresores, poniéndolos á la disposición del juzgado correspondiente.

CASA DE SOCORRO

Ayer fueron curados en este establecimiento los siguientes heridos:

El niño de dos años de edad, Emilio García Marinas, de varias erosiones en el rostro y una herida cortante en el lado izquierdo.

—Luis Díaz, domiciliado en la calle del Escultor Marinas, número 15, de una herida contusa en la región frontal del lado izquierdo.

—Y el joven de 27 años, Enrique Well, de dos heridas contusas en los dedos anular y medio de la mano derecha, producidas casualmente con la portezuela de un coche.

Segovia industrial

(REMITIDO)

El señor don Vicente Peña, dueño de la industria de pastas para sopa, instalada en el edificio propiedad de los señores Matabuena y Carretero, nos envía el siguiente comunicado:

Sr. Director de EL ADELANTADO.

Muy señor mío: En el número 2.015 correspondiente al día de ayer 6 del corriente y en el artículo titulado «Segovia industrial» se cometen inexactitudes de tal índole, que perjudican notablemente mi crédito industrial, por lo que me conviene hacer constar y aclarar los conceptos que en el mismo se exponen.

1.º Que don Vicente de la Peña en el negocio emprendido nada tiene que ver ni con el señor Matabuena, ni con el señor Carretero, como no sea en el cumplimiento del contrato de arrendamiento, otorgado por dichos señores á favor del mismo.

2.º Que el señor Matabuena y Carretero son los dueños del local y máquinas, que es lo arrendado al señor Peña, siendo éste por virtud del referido contrato dueño absoluto de la industria y de todos los enseres anexos de la fabricación, que tuvo necesidad para completar la fábrica, de importar el señor Peña de la suya, sita en Sigüenza (Guadalajara).

3.º Que el señor Peña ha venido á

la herencia, no se había escapado su plan á la penetración de Sidonia.

Cierto es que el proyecto no le inspiraba la menor repugnancia, sobre todo después de haber conocido á su primo; pero su exquisita delicadeza, se ofendía al comprender que su madre nunca hubiera abrigado tales proyectos si el testamento hubiese estado redactado en sentido diverso, y la afligía la certidumbre de que su madre trabajaría para violentar un negocio que debía solo conducir y terminar la Providencia. Su alma elevada, quizá un tanto altiva, quería que si un día Dios le otorgaba la dicha de unirse á su primo, fuese por inclinación natural de éste, y no porque le mostrasen esta unión como un deber.

Gabriel no sospechaba las esperanzas y temores de que era objeto, y sin embargo, él también, á consecuencia de los sucesos, al parecer sin importancia, de aquella noche, había caído en una meditación semejante á la de su tía y prima. Ya aquella mañana al darle conocimiento su notario de la renuncia de ambas, que él, como sabemos, interpretó del modo más favorable, la idea de reparar el olvido su tío había cruzado rápidamente por su imaginación, pensando que razonablemente la mitad de la herencia correspondía

á Sidonia, durante el día este escrúpulo se presentó diferentes veces á su mente preocupada, y cuando por la noche se encontró solo después de su visita al palacio Morainville, se abandonó con el misterioso encanto al examen de esta inspiración que iba tomando á sus ojos las proporciones de un deber sagrado.

Ninguna inclinación amorosa, por vaga que fuese, se mezclaba á estas primeras impresiones de Gabriel; y reparando en su memoria sus inocentes aventuras de amor, encontraba emociones mucho más vivas que la que le inspiraba la de hacer á Mlle. de Morainville la compañera de toda su vida, lo que para él significaba la única mujer á quien le sería permitido amar.

Habíale parecido su prima dulce, frana, agraciada en su persona é inteligente, pero como la joven poseía más encantos secretos que á la vista, y en ella el deseo de agradar y realizar sus encantos era nulo, el efecto que había producido en su primo no era poderoso para impulsarse á una determinación.

Era, pues, sin emoción, aunque con dulzura como pensaba en ella, y si le hubieran interrogado sobre el género de afecto que le inspiraba, hubiera respondido sin alterar la tranquilidad de su alma:

levantar las máquinas de la fábrica quemada, que como es lógico estaban en un estado deplorable después del tiempo transcurrido y completamente a la intemperie, siendo hoy las que funcionan, gracias al carácter industrial del señor Peña que vino a despertarlas del sueño en que yacían, no reparando en comprometer su capital.

4.º Que dispuesto el señor Peña a instalar en esta la fabricación mencionada, lo mismo que arrendó los locales de los señores Matabuena y Carretero, pudo arrendar otros, por disponer de maquinaria moderna y completa para tal objeto y que en menos tiempo que el empleado, hubiese podido empezar la fabricación, prefiriendo, á pasar de esto, arrendar las suyas para desembarrancar las de dichos señores.

5.º Que la invitación de que hacen referencia para la inauguración de la fábrica, no dudo la hiciese el señor Matabuena, como un servidor tuvo también el honor de hacerla á ese periódico en atento B. L. M. á su director, extrañándome aparezca sólo el señor Matabuena.

6.º Que entre las numerosas personas que honraron la industria del señor Peña al visitarla, se encontraban dignísimas personalidades del comercio de esta capital, como fueron los señores que componen la junta directiva de las dos cooperativas, señores Margareto, Reguera, Arranz, hijo de la señora viuda de Salgado, la familia del dueño de la industria señor Peña, del señor González (don Pablo), y otras varias que, por el poco tiempo que llevo en ésta, no puedo nombrar por ignorar sus nombres y á los que ruego me dispensen, pero baste decir que estaba invitado todo el comercio del ramo de coloniales, y á los cuales para nada se menciona en dicho artículo.

Rogándole su inserción en el número próximo en bien de la verdad y de la justicia, queda suyo afmo. s. s. q. b. s. m.,  
Vicente de la Peña.  
Segovia, 7 de Junio de 1910.

### COCA

#### Noticias personales

Se halla mejorado de la dolencia que le ha retenido en cama algunos días, el virtuoso párroco de esta villa don Antonio González Clavo.

Deseamos al paciente completo y rápido alivio.

—Ha recibido las aguas bautismales una niña, hija del guardia civil de este puesto, don Vicente García.

La neñita fué apadrinada por los señores don Moisés Blanco y doña Manuela Gómez, de Santa María de Nieva.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un refresco.

El Corresponsal.

#### CORREOS Y TELÉGRAFOS

### Proyectos de reformas

El conde de Segasta proyecta una gran reforma en los servicios de Correos y Telégrafos, pues entiende que con ellos no debe procurarse grandes ingresos para el Tesoro, sino el mejoramiento de los mismos, tan mal atendidos en España.

Por tanto, las reformas serán muy importantes.

#### DRAMÁ A BORDO

### CAPTURA DE UN ESPAÑOL

Paris.—Un telegrama de Burdeos da cuenta de la captura de un marinero español en condiciones excepcionales.

Ricardo Godoy, que así se llama el marinero, estaba á bordo de un barco austriaco, llamado «Marina», anclado en Burdeos, cuando tuvo una disputa con otro marinero de su misma nacionalidad.

De pronto se exaltó Ricardo Godoy en términos tales de violencia que parecían acusar la enajenación mental y, sacando un revólver, hizo fuego sobre su camarada.

El herido se refugió en el camarote del capitán.

Este y los demás marineros trataron de sujetar á Ricardo Godoy, pero le recibió á tiros.

Después volvió el arma contra los empleados de Aduanas, que vigilaban en el muelle cercano.

Estos dieron aviso al comisario de policía, que se presentó inmediatamente á capturar al furioso español.

La empresa no era fácil. Ricardo Godoy hizo fuego contra el comisario, sin dar en el blanco, y luego sacó un puñal, con el cual trató de herirle.

Lucharon ambos hombres, rodando abrazados por una escalerilla.

Los marineros intervinieron y, finalmente, fué maniatado Ricardo Godoy;

pero no costó este pequeño trabajo. Tan fieramente se resistió.

Ricardo Godoy, olvidando lo que había sucedido anteriormente, concentró todos sus odios del momento en el comisario y, hasta el momento de llegar á la Delegación, no cesó de dirigirle insultos y amenazas.

Después, al ser encerrado, cayó en absoluto mutismo y no hubo manera de hacerle hablar para prestar declaración.

Parece fuera de toda duda, que se trata de un loco.

### De utilidad pública

puede calificarse el «Anuario Riera» para 1910, que hace unos días se ha puesto á la venta.

Por ser obra de consulta continua é indispensable, cuyas indicaciones sirven durante un año entero, al comercio, á la industria y al público en general, resulta que no solamente es útil á las clases sociales mencionadas, sino que es de imprescindible necesidad á toda persona, sea cual fuere la índole de sus negocios que necesite darlos á conocer y ampliarlos consiguiéndolo segura y fácilmente al anunciarse en sus páginas que, dada la gran difusión de dicha obra, son leídas centenares de miles de veces por el mundo comercial tanto del país como del extranjero.

Al contrario de otras publicaciones similares, el «Anuario Riera» proporciona datos exactos y verdaderamente extensos. Prueba palpable de ello son el millón y medio de señas que de España entera publica y por si ello no fuere bastante, la Sección Suplementaria que dedica al comercio de importación y exportación, por medio de la cual facilita á sus clientes, sin retribución alguna, es decir, completamente gratis, señas comerciales completas y exactas de todas las poblaciones del mundo entero. Con ello demuestra claramente el «Anuario Riera», que si bien su sacrificio y sus gastos son incalculables, en cambio consigue proporcionar al público lo que éste necesita, esto es, el medio más económico y eficaz de extender su esfera comercial por todo el mundo.

Auguramos este año al «Anuario Riera» un mayor y más feliz éxito si cabe que en los anteriores, pues además de la intachable impresión del libro, viene este año notablemente aumentado y mejorado, sin que por ello haya variado en lo más mínimo la economía de su precio que es 25 pesetas, los dos voluminosos tomos rígidamente encuadernados; en todas las librerías de España y en la casa editora residente en Barcelona, que lo envía franco de portes.

### SUETOS

Algunos colaboradores espontáneos se permiten remitirnos escritos que copian de notables autores y que firman ellos muy serenamente.

Alguna vez hemos pasado inadvertidamente por este matute literario; pero rogamos á los que tal hacen, supriman el abuso, á fin de evitarnos el disgusto de rechazar sus artículos.

Se halla muy mejorado en su salud, el niño González, hijo de nuestro querido amigo el arquitecto provincial señor de Castro Rueds.

Lo celebramos.

#### Justas quejas

Muchos Alcaldes y Secretarios de la provincia se lamentan de que, á pesar de las disposiciones reglamentarias, se les adeuda el premio de padrones y recaudación de cédulas personales de dos años.

Suponemos que el digno Delegado de Hacienda señor Gallostra, adoptará las medidas necesarias para atender á reclamación tan justa.

#### Exámenes en la Academia

Ayer, como anunciamos, dieron principio en la Academia de Artillería los exámenes de las asignaturas accesorias.

El señor Calbó ha enviado á los jefes provinciales de Fomento una comunicación, para que den cuenta inmediata de los daños causados en las respectivas provincias por los últimos temporales, á fin de que el Gobierno acuerde las cantidades que se enviarán para reparar dichos daños.

#### Natalicio

La distinguida esposa del ilustrado capitán de Artillería con destino en el Regimiento de Sitio, don Alfonso Prendes, ha dado á luz con felicidad un hermoso niño.

Reciban los padres del nuevo vástago nuestra enhorabuena.

La Dirección general de Obras públicas ha publicado en la «Gaceta» la convocatoria para los exámenes de ingreso en la nueva Escuela de ayudantes de Obras públicas.

La inscripción de matrícula para tomar parte en los exámenes se hará del 1.º al 15 de Agosto próximo, en la secretaría de la Escuela de Ingenieros de Ca-

minos, de nueve á doce de la mañana, en los días no festivos, satisfaciendo 20 pesetas en metálico por derechos de examen.

El número de alumnos que serán admitidos en la Escuela será de 20; número que no podrá ser ampliado por ningún concepto ni en ningún caso.

#### Las pedreas

La Alcaldía ha dado las órdenes oportunas á la guardia municipal, para que por todos los medios corrijan á los mozaletas que se entretienen en arrojar piedras á los transeúntes.

El estreñimiento que tantas y tan graves enfermedades produce, se cura con el uso de los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. De sis, uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias.

Hoy ha fallecido una niña del probó interventor de Consumos don Pedro del Barrio.

Reciban los padres nuestro pésame.

#### Juzgado municipal

##### Registro civil

Se ha inscripto la partida de nacimiento del niño Carlos Jesús Prendes Estrada.

Defunciones, la de Luis Manzano Alvarez, de 40 años, viudo.

#### Una denuncia

La vecina de esta población Benita Escudero, ha denunciado á la policía que unas vacas de la propiedad de un sujeto apodado «Medialibra», que se encontraban pastando en la Piedad, la rompieron algunas prendas, negándose el dueño de las vacas á abonar su importe.

#### Batida á las cuevas

La policía ha dado una batida á las cuevas cercanas á la población para arrojar de ellas á los vsgabundos que las habitaban.

La batida no ha dado resultado alguno favorable.

#### Estado sanitario

Según «El Siglo Médico», el tiempo desigual que padecemos sigue manteniendo una enfermería uniforme y supeditada á la influencia catarral y reumáticos. Siguen en gran número los catarros laríngeos y bronquiales; las migrañas y neuralgias, localizadas en diversas partes, y las fluxiones congestivas del cerebro y vísceras abdominales. Las infecciones del tubo digestivo son de poca importancia, y no se han desarrollado las formas tíficas en el grado en que se temió.

En los niños abundan los catarros y anginas, y sigue la coqueluche.

#### La política de última hora

Se hace saber que todo el que necesita consultar libros de leyes y distraerse leyendo obras literarias y científicas, ó por el contrario necesita comprar algo de lo concerniente á un escritorio bien surtido, ó que necesita hacer algún regalo de libros de cuentos é historias de viajes, postales, etc., y desea que se le imprima tarjetas, membretes, recibos, algún folleto ú obras que escriban, ó que quieren modelación impresa, de esto hay para Ayuntamiento (ahora precisamente se ha hecho un nuevo modelo para enviar las relaciones mensuales de Pesas y medidas), con arreglo á los últimos modelos oficiales, sin ningún inconveniente, lo pueden adquirir en la Imprenta y Librería, Objetos de escritorio, dibujo y papelería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44, (frente á las Sierritas.)

### HECHOS Y DICHS

Entra el revisor de billetes en un coche de tercera.

—El billete, caballero—dice el empleado dirigiéndose á un individuo que dormita en un rincón.

—No lo tengo. No he podido tomarlo porque se iba el tren.

—Entonces tiene usted que pagarme doble.

—¿Por qué? ¿Ha hecho usted siete y media?

En casa de un chalán:

—Me ha engañado usted indignamente.

—¿Yo, señorito?

—Sí; usted me había garantizado que el caballo que me vendió no tiene ningún defecto.

—Y no lo tiene.

—¿Que no?.. es tuerto.

—Pero, señorito, eso no es un defecto... es una desgracia.

### Diario religioso

Santa del día 8  
San Victorino.

CULTOS PARA MAÑANA  
En Corpus.—De seis y media á siete y media el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

Imp. de EL ADELANTADO

### Funerales

La Junta de Gobierno y Administración de la Sociedad Cooperativa de Empleados, ruega á sus numerosos asociados y amigos tengan á bien asistir al oficio de difuntos que por el eterno descanso del alma del que fué su Presidente, DON QUINTÍN NÚÑEZ SÁNCHEZ, tendrá lugar el miércoles 8 del actual, en la iglesia de San Martín, á las nueve de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la Iglesia.

### ALCANCE DE MADRID

POR TELÉFONO  
4'30 TARDE

#### Conferencia

Esta mañana han conferenciado con S. M. el Rey, el presidente del Consejo y los ministros señores Cobián y Merino.

El segundo puso á la firma de S. M. dos decretos jubilando con la categoría de jefes de Administración, á los Inspectores de Telégrafos señores Alvarez y Mayo.

El señor Cobián también llevó á la firma algunos decretos de escaso interés.

#### Empréstito marroquí

Hoy ha quedado abierta en el Banco de España, la suscripción para el empréstito marroquí, que la corresponde satisfacer á España.

La cifra de la suscripción ha alcanzado á 37.877.000 pesetas.

#### Catedráticos que protestan

El catedrático señor Final del Río y algunos compañeros han protestado del proyecto del señor Romanones, referente á suprimir los exámenes en los Institutos.

#### Duelo concertado

Se ha concertado un duelo entre los conocidos escritores Joaquín Dicenta y Manuel Bueno, como consecuencia de los artículos publicados por éste en «La Mañana», y que el señor Dicenta consideró ofensivos.

Amigos de uno y otro han entablado gestiones para evitar el lance, pero se dice que no han podido lograr sus propósitos y que el encuentro se verificará esta tarde.

#### Altamira á Palacio

El señor Altamira, acompañado del conde de Romanones ha estado hoy en Palacio, para dar cuenta al Rey de los trabajos realizados so-

bre el intercambio intelectual con América.

El Monarca escuchó atentamente al señor Altamira y aplaudiendo sus trabajos, encargó al conde de Romanones que facilite al ilustre catedrático cuantos medios puedan serle precisos para realizar su nueva expedición á América.

#### Lo que dice Canalejas

Hoy ha dicho á los periodistas el señor Canalejas, que ha escuchado muchas y encontradas opiniones sobre los asuntos de más palpitante actualidad, pero que ninguno de esos juicios le arrastrará por determinados derroteros, puesto que sobre cada una de las cuestiones planteadas tiene formada opinión y sus soluciones obedecerán siempre á sus juicios y á los fines que el Gobierno persigue, sin que modifiquen sus orientaciones las apasionadas censuras de los enemigos, ni el aplauso de los amigos.

### BOLSA

#### COTIZACION DE AYER

Interior.....	87'25
Amortizable al 5 por 100.....	101'35
Acciones del Banco.....	465'00
Acciones de Tabacos.....	000'00

#### CAMBIOS

París á la vista.....	6'95
Londres á la vista.....	27'03

#### GUERRA

### CORRALES

Ordinario de Segovia á Madrid,

su trayecto y la provincia, al día

MADRID:

Callejón de Preciados, 2.—Vinos

SEGOVIA:

SAN JUAN, 8

### Sport segoviano

El dueño del acreditado establecimiento de bicicletas N. S., pone en conocimiento del público que ha recibido un buen surtido de máquinas nuevas para carreras y paseos, las cuales ofrece á todos los aficionados á dicho sport á precios económicos, siendo los siguientes:

Una peseta y una veinticinco la hora.

Por el alquiler de las máquinas un día entero y toda una tarde se llevará un precio convencional.

Las señas del establecimiento, del que es propietario el conocido camarero del Café de la Unión, nuestro amigo Polica, son:

Galle de Fernán García, núm. 9.

AZOGUEJO

Subida á la Academia de Artillería

### Caballeros y señoras

Para comprar el verdadero gusto en corbatería, camisería y género de punto, se hace imprescindible visitar esta casa que es hoy la preferida por todas las personas que distinguen, por ser la que presenta el más escogido surtido y la que vende más baratos todos sus géneros.

### Camisería Madrileña

DE

### ISAAC SERRANO

Isabel la Católica, núms. 1 y 3

(ENTRADA A LA PLAZA MAYOR)

SEGOVIA

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

Servicio de coches correos en la provincia

Correo de Cuéllar.—Sale de Segovia el coche a las 7:30 de la mañana, para llegar a Cuéllar a las 15:5 De Cuéllar tiene su salida a las seis, y llega a esta capital a las 14. Administración en Segovia, Cabritería, 5.

La Granja.—Sale de Segovia, desde esta Administración principal a las 7:30 De La Granja sale con dirección a Segovia a las 16.

Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.—Sale de Segovia, a las 7:30, teniendo su llegada a Turégano a las 11:30; a Cantalejo a las 2:50; a Sepúlveda a las 5:45 y a Castillejo a las 10:40. De Castillejo sale a las 2:30, y de Sepúlveda a las 5, llegando a Segovia a las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

Riáza.—Sale de Segovia el coche correo a las 7:30 llegando a La Salseda a las 11 y a Riáza a las 5. El regreso se efectúa saliendo de Riáza a las 5 y llegando a Segovia a las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

La Velilla.—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Riáza En La Salseda cuparán esta diligencia que sale para La Velilla a las 2, y llega a las 4.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En este acreditado establecimiento se han recibido muchas y muy bonitas sombrillas de Sra. y niñas desde 3 pesetas una; abanicos de todas clases y precios.

Parasoles de Caballeros de todas clases y sistemas. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; or los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, a cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, corseés, botanaduras, bastidores de bordar, maletas, cestas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa a precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

«El Toledano»

Plaza Mayor, 33 y 34 (Al lado del café Montañés)

ANOS CLASE La flor de Valenc... El más exquisito y nutritivo... de venta en cantidad de 1 kg. y 1 kg. Precios extraordinarios por ser celebrados por el gobierno... con los cuales las señoras podrán obtener gran provecho en sus trabajos domésticos.

Sombrerería y Zapatería

DE CLAUDIO MORENO, Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES

Completos surtidos en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico

Todo a precios muy convenientes



MATIAS GUTIERREZ

MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, roedores de hierro, limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordogne de las mejores clases y marcas

Precios económicos y consultas gratis

Balneario de Liérganes

No hay enfermedad ni catarro de la nariz, bronquios y pulmón que no mejore ó se cure con estas aguas; curan también el infarto del hígado y los cólicos nefríticos. Nuevas y grandes reformas. Pedid la guía.

Advertisement for Allcock's Plasters featuring an eagle logo and text: 'ALLCOCK'S PLASTERS', 'PARA Mal de Garganta, Tos, Resfriados, Bronquitis, Pulmones Debiles', 'y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.', 'Insista en obtener el de Allcock'

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido a millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Advertisement for Brandreth's Pills: 'FUNDADA 1752. Píldoras de Brandreth Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.'

La Unión y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagali. Plaza Mayor, número 41 planta baja.

1910 ANO XXXII ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA. CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL. CONTIENE: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciales.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas. ESPAÑA: Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Académias, Universidades, Institutos, etc., etc. Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles. España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circunvalaciones, etc. La parte oficial de todos los pueblos. Las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por pequeños que sean, con los nombres y apellidos de quienes los ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión especialmente para esta publicación. PORTUGAL: Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior. PRECIO: 25 PTAS.

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

—ABIERTOS TODO EL AÑO—

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc. Para más detalles, pidanse prospectos á

D. Carlos Llauradó

BAÑOS DE LEDESMA SALAMANCA

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 7 Hay se han cotizado los cereales á las siguientes precios: Trigo, 12'25 pesetas las 94 libras. Centeno, á 7'50 pesetas fanega. Cebada, á 6'75 id. id. Algarrobas, id. 7 id. Harinas de la fábrica LA BASTELLANA (San Lorenzo) Mezcladura por cilindros Harina patente, peso de 100 kilos, 40 pesetas. Id. de 1.º id. id. 39 id. Id. de 2.º id. id. 38 id. Id. de 3.º peso de 70 id. 27 id. Salvados De 1.º clase, peso de 50 kilos y pesetas. De 2.º id. id. de 40 id. 7 id. De 3.º id. id. de 30 id. 6 id.

MEDINA DEL CAMPO Precios que han regido en el mercado Han entrado 100 fanegas de trigo vendiéndose á 45 45'50 reales las 94 libras. Centeno, á 29 reales fanega. Tendencias del mercado sostenida. Estado del tiempo, bueno. VALLADOLID Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 250 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 1/4 reales las 94 libras. Almacenes del Arco.—No hubo entradas. La tendencia del mercado, sostenida. ARREVALO Trigo, se cotizó á 45 45 1/2 reales las 94 libras. Centeno, á 29 id. Cebada, á 23 id.

Algarrobas, á 26 id. Castellana la entrada trigo en 600 fanegas de tendencia sostenida. Temporal frío. Corresponsal. PEBRAZA Precios que rigieron en el mercado: Trigo fanega 11'25 pesetas Centeno, á 8'00 id. id. Cebada, id. 7'50 id. Algarrobas, id. 8'00 id. Carbanzas de coadura, id. á 30'00 id. Patatas, 1'00 id. arroba. Corresponsal. CUELLAR Trigo, la fanega 12'25 pesetas. Centeno, id. 7'50 id.

Cebada, á 6'50 id. id. Algarrobas, á 7'50 id. Cebada indilla, 8' id. id. Mueles, 7'50 id. id. Yeros, 7'25 id. id. Avena, id. á 4 id. Patatas, 1'25 arroba id. id. Corresponsal. RIAZA En el mercado celebrado rigieron los siguientes precios: Trigo, la fanega 11'25 pesetas. Centeno, id. 7'00 id. Cebada, id. 6'25 id. Algarrobas, id. 8'50 id. Lana sin lavar la arroba á 13 id. Corresponsal.

FUENTEPILAYO Precios que han regido: Trigo, la fanega 11'50 y 11'75 pesetas. Centeno, id. 7'50 id. Cebada, id. 6'50 id. Algarroba, á 7'25 id. id. Lana sin lavar, la arroba, 12'50 id. Carbanzas entraron de 500 á 600 fanegas, vendiéndose á los precios siguientes: Gordos, de 95 á 100 reales fanega. Regulares, id. 75 á 80 id. Medianas, 65 á 70 id. id. Patatas la arroba á 6 id. id. Corresponsal. SEPULVEDA Trigo, la fanega 11'25 á 11'50 pesetas. Centeno, id. 7 á 7'50 id. Cebada, id. 6'25 6'50 id. Corresponsal.